

PROYECTO DE DIRECCIÓN
CEIPSO MIGUEL DE
CERVANTES DE ALCORCÓN

MAYO 2017

Antonio F. González Pérez
DNI 43260114N

INDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	2
I. CONTEXTO	3
II. ANÁLISIS CRÍTICO DE LA REALIDAD	4
- Debilidades	4
- Amenazas	6
- Fortalezas	7
- Oportunidades	9
III. OBJETIVOS BÁSICOS	9
IV. PRINCIPIOS DE INTERVENCIÓN	11
V. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	12
A. Plan de Renovación Pedagógica	12
B. Atención a la Diversidad	14
C. Mejora del Rendimiento	16
D. Implicación e integración de las familias en la comunidad educativa	18
E. Mejora de la convivencia y actuación frente al acoso.	19
F. Plan de Actuación frente al absentismo	20
G. Relaciones con el entorno	21
VI. DIRECCIÓN, PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTUACIONES	22
VII. EVALUACIÓN DEL PROYECTO	27
VIII. PROPUESTA DE EQUIPO DIRECTIVO	29

INTRODUCCIÓN

Somos testigos y al mismo tiempo protagonistas de una nueva era. Los cambios que se están produciendo nos afectan de modo singular a los profesionales de la educación pública. Debemos afrontar retos y situaciones en un contexto cuando menos singular. Nos han cambiado el escenario y nos toca improvisar nuevos papeles. Los equipos directivos actuales deben no sólo enfrentarse a la ya complicada labor de liderar una comunidad educativa, sino que, además, tienen que perfilar un tipo de centro educativo capaz de abrirse hueco en un marco cada vez más estrecho, teniendo que competir con centros próximos de titularidad tanto pública como privada.

Somos perfectamente conscientes de ello y tratamos de enmarcar el análisis del centro educativo CEIPSO (Centro Integrado de Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria) Miguel de Cervantes y la propuesta de intervención como profesionales que tratan de encontrar su papel para dar el mejor servicio que podemos ofrecer a nuestros ciudadanos. El momento histórico por el que atraviesa el centro y su ubicación en la localidad de Alcorcón como centro de *difícil desempeño*, obliga a tomar decisiones importantes, so pena de convertirse en un centro exclusivo para alumnos marginales.

La situación de partida se presenta cuando menos interesante. El Equipo que presenta este proyecto entiende que estamos ante una excelente oportunidad de ser protagonistas y no espectadores de lo que está por venir. Independientemente del resultado de este proceso selectivo consideramos sumamente positivo participar activamente en la reflexión y debate a que ello da lugar.

Es por ello que presentamos un **Proyecto Integral de actuación** dirigido a desarrollar un conjunto de *acciones sistemáticas y coherentes destinadas a definir un modelo concreto de centro especializado en la atención a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y a fomentar la calidad educativa en el marco normativo actual (LOMCE, art. 122 bis)*. Al ideal de centro definido en el Proyecto Educativo, orientado a proporcionar una educación integral y de calidad de todos sus alumnos, basado en los principios de igualdad, solidaridad, tolerancia y

respeto, que hacen de la responsabilidad y participación ejes fundamentales de todas sus actuaciones, y que pretende fomentar el esfuerzo, la motivación y la disciplina, **nosotros nos planteamos**, en línea con ello, una **visión de centro especializado en atender a la diversidad, innovador desde la perspectiva pedagógica y comprometido con su entorno**.

I. CONTEXTO

Alcorcón

El CEIPSO Miguel de Cervantes se encuentra en el corazón de Alcorcón. La población ha crecido exponencialmente desde mediados del siglo XX hasta la actualidad. La población de la localidad la conforman un crisol de culturas. Durante el último tramo del pasado siglo, el perfil de la población se vió modificado por los migrantes del norte de África, Europa Central y los países del cono sur del continente americano. El centro se ubica más concretamente en la prolongación y modernización del casco antiguo, el barrio situado junto a la estación de Alcorcón Central, junto al conjunto de viviendas de carácter social que tiene el Ayuntamiento en esta zona y que sirvió para realojar a familias sin recursos.

El Centro

Su creación durante el curso 1982/1983 da respuesta a las necesidades de escolarización de comienzos de la década. Empezó siendo un centro de Educación Infantil y Primaria de línea 3 (con 700 alumnos matriculados) y en la actualidad se ha transformado en un Centro integrado de Infantil, Primaria y Secundaria o CEIPSO (con unos 250 alumnos). El grueso del alumnado (en torno al 80%) proviene de los edificios del barrio próximos al centro y de los alumnos que provienen del programa de Realojamiento e Integración Social de la CAM. El contexto socio-económico y cultural de las familias se sitúa por debajo de la media: familias con escasos recursos y nivel sociocultural bajo). Además hay que sumar, como ya hemos señalado, comunidades de origen extranjero y variedad étnica, que en algunos casos presentan dificultades de adaptación y participación.

Es un centro considerado **“de difícil desempeño”** por la Comunidad de Madrid, dada la población que atiende. Tiene un 28% de alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo,

de los cuales el 18% aproximadamente tienen necesidades de compensación educativa (que podrían ser más si se definiera mejor en su detección, tal y como apunta la memoria de orientación) y un 10 % de necesidades especiales. Así mismo tiene un alto porcentaje de alumnado absentista (10%). Es en la actualidad de línea 1 en Infantil y Primaria y de línea 2 en Secundaria. Según datos procedentes de la documentación consultada del curso 2015-2016, el centro carece de plantilla estable. Tiene 3 definitivos en E. Infantil, 6 que imparten en la etapa de Primaria y 2 en Secundaria. El resto de profesores, hasta un claustro de unos 30 docentes son interinos o están en comisión de servicios. El profesorado de E. Infantil y Primaria está organizado en tres Equipos Docentes, con un profesor que coordina en cada uno de ellos. El profesorado de E. Secundaria se organiza en tres departamentos: Ciencias, Humanidades y Orientación, con sus respectivos Jefes de Departamento.

II. ANÁLISIS CRÍTICO DE LA REALIDAD

En este análisis crítico nos hemos servido de la **metodología DAFO** (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) por cuanto nos permite hacer una lectura más clarificadora del entorno y definir y proyecto integral de actuación.

Debilidades del centro:

- **Concentración de población con dificultades de aprendizaje procedentes de entornos desfavorecidos.** A pesar del gran esfuerzo realizado por el Equipo Directivo actual y sus profesionales, el centro se ve impulsado por una inercia de concentración de alumnado en riesgo que resulta injusta en relación al trabajo desarrollado. En nuestro análisis advertimos tres posibles causas que explican esta tendencia:

- La buena ubicación del centro atrae a la población con menos medios próxima a una zona que a su vez cuenta con amplia oferta de centros concertados
- El hecho de ser el centro asignado como centro de población de realojo de Alcorcón en 2001
- La interacción perversa de las dos anteriores, que se concretan en el temor de buena parte de las familias de la localidad a acudir a un centro donde se acumula alumnado con

dificultades.

- **Poca estabilidad del profesorado.** La enseñanza de calidad que este alumnado requiere, precisa de una intervención continua y sistemática conforme a un plan de integral de actuación. Para ello es necesario contar con un profesorado estable. En el momento presente no se cuenta con un número suficiente de plazas definitivas para garantizar dicha continuidad. Resulta especialmente llamativo el no contar con Orientador, profesor de Compensación Educativa y PTSC estable. Habrá que demandar a la Administración medios y fórmulas que nos permitan salvaguardar esta imprescindible continuidad del profesorado en el marco de un proyecto educativo de calidad .

- **Necesidad de formación específica para atender a estos alumnos.** Nadie puede poner en duda la calidad personal y profesional del conjunto del profesorado del CEIPSO Miguel de Cervantes, especialmente de aquellos que vienen desarrollando su labor en el centro durante varios cursos. Pero la respuesta educativa adecuada a un centro de estas características requiere de una actuación específica sistemática y coordinada. Es esencial entrar en una dinámica de renovación y formación específica compartida para abordar con mayor eficacia los retos planteados. A las estrategias y recursos de cada profesional, debemos aportar dinámicas nuevas de trabajo colectivo acorde con las nuevas metodologías activas, uso generalizado de las TIC y con el modelo de enseñanza competencial.

- **Falta de recursos didácticos actualizados:** la falta de continuidad de los profesionales en Primaria y la reciente apertura de la Secundaria nos lleva a padecer las carencias propias de los centros nuevos. Carecemos de medios compartidos de enseñanza suficientes, producto de una formación específica común. Necesitamos igualmente continuar ampliando el banco de recursos didácticos iniciado, tal y como se deduce de las Memorias del último curso.

- **Alto nivel de absentismo:** el absentismo y los cambios a nivel de escolarización una vez iniciado el curso, no sólo condicionan el rendimiento académico de este alumnado, sino que inciden negativamente en el rendimiento y clima de trabajo del resto. Urge seguir trabajando en la lucha contra el absentismo como hasta ahora e iniciar una política de acercamiento y complicidad con las familias de estos alumnos, que complemente el trabajo desarrollado.

- **Insuficiente clima de trabajo:** Es mucho lo que se ha logrado al respecto en los dos últimos cursos, pero entendemos que es urgente seguir avanzando. Los problemas de falta de atención en buena parte del alumnado, la carencia de hábitos de trabajo, la escasa implicación de muchas familias, el mencionado absentismo y la presencia de un grupo de alumnos disruptivos influye negativamente en el clima de aula y, como consecuencia, en la calidad de la enseñanza que se imparte. Tanto alumnos como docentes deben sentirse seguros y cómodos en su tarea educativa.

- **Ausencia de un Plan de Convivencia:** a pesar del meritorio esfuerzo de la directiva y profesorado actual en este tema con iniciativas diversas como son “el proyecto de alumnos ayuda” o el de “clase con más clase”, o incluso el seguimiento riguroso que se realiza de los problemas de conducta desde jefatura de estudios, el centro carece de un plan de convivencia consensuado con la implicación del conjunto de la comunidad educativa. Es urgente aunar y dotar de sentido a las iniciativas planteadas y establecer otras medidas formativas, curriculares y organizativas que faciliten la convivencia y prevengan el acoso escolar.

- **La falta de participación e implicación de las familias:** el conocido desencuentro entre escuela y familia en nuestro sistema educativo se ve intensificado en un centro como éste con población procedente de entornos desfavorecidos, que sienten la escuela como una realidad ajena a sus vidas y poco comprensiva con su propia cultura (inmigrantes) o subcultura (familias de entornos desfavorecidos). Una importante vía de intervención tiene que consistir en acercar a las familias al centro. La situación actual de desconexión y de desconfianza mutua en poco ayuda a abordar los grandes problemas con que nos enfrentamos: absentismo, clima de trabajo y el bajo rendimiento de los alumnos.

Todo lo cual se traduce en unos **malos resultados en las pruebas externas:** más de 1 punto por debajo en las pruebas CDI del curso 2014-2015 y en torno a 2 puntos por debajo en las pruebas de 6º de lengua e Inglés.

Amenazas

- **Convertirse en un centro “gueto”:** creemos que el centro reúne algunas de las condiciones que le pueden conducir a un proceso de “exclusividad” poco beneficioso para el propio alumnado y

para el entorno próximo al mismo. A pesar del enorme esfuerzo realizado en los dos últimos años, el centro aún concentra población de entornos desfavorecidos, carece de buena reputación en la localidad y precisa de tiempo para rentabilizar sus fortalezas. Ser un centro gueto significa convertirse en una escuela destinada a personas marginales, lo cual contraviene los fines propios de la educación, ya que consagra y perpetúa su propia situación de exclusión social.

- **Ausencia de matriculaciones:** un centro de estas características, atendiendo a la evolución de matriculaciones de los últimos años, corre un alto riesgo de desaparecer. Son varios los factores que pueden influir en este proceso. Por una parte, consideramos que el centro ha entrado en un bucle perverso que se retroalimenta en la medida que arrastra del pasado una imagen poco deseable, concentra alumnado marginal y persiste un bajo rendimiento académico en la mayoría de los niveles. Por otro lado, participamos de un descenso generalizado de población infantil y juvenil. Urge una intervención rápida y agresiva (modificaciones en la visión -misión del centro) en los próximos años que aceleren los cambios iniciados con objeto de invertir esa peligrosa tendencia que evite la desaparición del centro o su consagración como centro “exclusivo”.

- **Empeoramiento de las condiciones de trabajo.** La concentración de alumnado con dificultades procedente de entornos desfavorecidos dificulta la labor de los profesionales. En la medida en que ello se produce se hace más difícil impartir clase, empeora el clima de aula y de convivencia general del centro, el profesorado estará más estresado y su actuación perderá calidad.

Fortalezas

- **Los profesionales.** El profesorado del CEIPSO atesora, sin duda, una gran profesionalidad, entrega, dinamismo y una especial sensibilidad hacia este alumnado, tal y como se manifiesta en el trabajo realizado en estos últimos cursos donde además se ha asumido el reto de extender la enseñanza a la ESO. Esta valoración se deduce igualmente del número de comisiones de servicio asumidas, la Memoria General Anual del curso anterior y la propia Revista del Centro, fiel reflejo del entusiasmo y la vocación de estos maestros y profesores. A ello se une el clima de familiaridad que se percibe en el personal del centro, toda una garantía y requisito básico para llevar cabo grandes empresas.

- **Instalaciones y recursos tecnológicos:** el centro ha hecho en estos años una buena e importante inversión en el mantenimiento y mejora de sus instalaciones, tanto en lo que se refiere a la zona construida como a la zona de recreación y deportiva del exterior. Cuenta con suficiente número de aulas para el alumnado que atiende, aula de informática, biblioteca, laboratorios, salón de actos, aulas para apoyo escolar, pizarra digital en cada una de las aulas, mobiliario adecuado e infraestructura propicia para el uso de las nuevas tecnologías. En definitiva, una dotación suficiente de medios en relación al número de alumnos que tiene en la actualidad y un buen punto de partida para implantar una metodología innovadora.

- **Ratio de alumnos reducida:** Un centro como éste sólo es viable con ratios reducidas de alumnos y equipos de profesores coordinados y cohesionados en torno a proyectos educativos definidos. Lo que en principio se constituye en un “hándicap” puede convertirse en una de sus señas de identidad: la atención individualizada para atender no sólo a alumnado desfavorecido o marginal, sino también a aquellos otros que requieren de centros pequeños y poco masificados.

- **Integración de las tres primeras etapas educativas:** cubrir la E. Infantil y la enseñanza obligatoria en un mismo centro es una de las demandas que suelen hacer un buen porcentaje de las familias, hecho por el cual prefieren en ocasiones la enseñanza privada a la pública. Ello facilita la continuidad del trabajo en las tres etapas, la atención a la diversidad y la enseñanza personalizada en los momentos del proceso evolutivo en que son más necesarios. La configuración organizativa de estos centros nos permite contar con un departamento de orientación propio y la posibilidad de implantar un modelo de actuación de carácter preventivo, que ya querrían muchos centros tanto públicos como privados.

- **Nueva imagen del centro:** en muy poco tiempo el actual Equipo Directivo ha iniciado un plan de cambio y mejora de la imagen del centro en el entorno digno de elogio. No sólo se ha procurado una actuación directa de dar a conocer el nuevo Miguel de Cervantes en las familias de los colegios de la zona, sino que ha iniciado una web para extender lo más posible su proyecto educativo. En este sentido, la publicación anual de la revista es un medio idóneo para dar a conocer la vitalidad y dinamismo de este “nuevo centro”.

- **La existencia de una dinámica de mejora permanente:** El hecho de contar con varios programas de mejora (Plan de mejora del Rendimiento académico, Proyecto huerto, teatro, proyecto delegados, clase con más clase...), el PROA y el Refuerza, acordes a las necesidades del centro, son una muestra innegable del trabajo bien hecho y de su proyección hacia el futuro. Contamos con ello en este proyecto para seguir avanzando.

Oportunidades

- **Encontrar nuestro lugar como centro educativo de calidad especializado en la atención individualizada de todo el alumnado, especialmente a alumnado con Dificultades Específicas de Aprendizaje.** Ello nos permitirá hacer extensible nuestra oferta educativa a entornos más amplios de población, donde atención individualizada y dificultades específicas de aprendizaje no se identifican necesariamente con población desfavorecida.

- **Liderar un proyecto innovador teniendo en la enseñanza por competencias nuestra referencia fundamental.** Queremos iniciar una etapa nueva que nos convierta en centro innovador, capaz de rentabilizar nuestras fortalezas: el potencial humano, los recursos con que contamos y la baja ratio de alumnos.

- **Intensificar la política de comunicación iniciada para mejorar la imagen del centro.** Es mucho lo realizado, pero también es grande el reto que afrontamos en una zona como ésta que cuenta con una oferta educativa amplia. Es necesario dar a conocer lo mucho y bueno que hacemos, así como todo aquello que proyectamos para convertirlo en un centro referente de enseñanza personalizada de calidad. Para ello, aprovechando la buena ubicación del centro, es esencial darnos a conocer en el resto de barriadas de Alcorcón y en otras localidades próximas a través de la red, de nuestra apertura al exterior y a través del diseño y presentación de una propuesta pedagógica innovadora y atrayente.

III. OBJETIVOS BÁSICOS

1. Implantar una **línea de trabajo pedagógico común e innovadora** que se ajuste a las necesidades y características de nuestros alumnos a través de propuestas concretas de formación y desarrollo de **un proyecto educativo integral** basado en el modelo de enseñanza

por competencias y en la metodología inclusiva, impulsando los planes de mejora ya iniciados.

2. **Generar un proceso participativo de reflexión y diálogo en el centro** (a través de los **órganos colegiados**), **y en diálogo con las Administraciones y con las instituciones del entorno** que nos permitan tanto encontrar fórmulas que garanticen la estabilidad del profesorado en beneficio de un plan de actuación integral, como redefinir nuestro lugar y contribución a la localidad y localidades próximas en el marco de nuestro Proyecto Educativo.
3. **Facilitar y promover la comunicación, coordinación y actuación conjunta desde la CCP de equipos docentes, departamentos y profesorado de apoyo** mediante vías diversas de comunicación, medidas organizativas y la planificación de pautas comunes de actuación para atender a la diversidad.
4. **Diseñar fórmulas organizativas** acordes con la normativa vigente y en colaboración con la administración **que nos permita atender de modo adecuado a las necesidades de los alumnos**, rentabilizando al máximo los recursos personales.
5. **Promover la participación, colaboración e implicación de las familias** en la vida del centro y en la actividad educativa del mismo, a partir de actuaciones que faciliten el acercamiento de las familias al centro, así como el acuerdo en aspectos básicos de la educación.
6. **Promover la mejora del clima de convivencia y trabajo a través de un plan sistemático de actuación** que favorezca el desarrollo de una enseñanza de calidad a través de medidas que garanticen tanto la seguridad y el respeto, como el desarrollo de la autonomía y sentido de la responsabilidad de los alumnos.
7. **Intensificar la proyección y apertura al entorno** como centro comprometido con la diversidad, el modelo competencial y la innovación educativa a través de la web, del intercambio de servicios con la comunidad local y mediante una campaña de publicidad basada en la propuesta de servicios de calidad.

IV. PRINCIPIOS DE INTERVENCIÓN

- 1. Enseñanza contextualizada:** partimos de un modelo de enseñanza al servicio de la comunidad y en interacción permanente con su entorno sociocultural. En diálogo con la sociedad a través de las instituciones locales, centros educativos, asociaciones de índole educativo, social y cultural, servicios sociales y servicios de salud y en comunicación fluida y colaboración con la Administración educativa, responsable de garantizar un servicio de calidad a los ciudadanos.
- 2. La investigación en la acción como línea de actuación.** Son muchos los cambios que nos proponemos y somos conscientes de su novedad, como novedosa es la situación a las que nos estamos enfrentando. Por ello proponemos líneas de trabajo que siguen la secuencia de la investigación en la acción, esto es, formular y consensuar propuestas, probar sus efectos a título experimental para luego, previo análisis de resultados proceder a su mejora e implantación progresiva.
- 3. La participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa.** El reto de la educación en este siglo y en el complejo contexto en el que nos movemos pasa necesariamente por ser una tarea colectiva en la que participen todos los sectores de la Comunidad Educativa. La falta de participación genera malentendidos, insatisfacción e incomunicación. Es nuestra peculiar visión de centro: lograr un centro dinámico y participativo con la especial implicación constructiva de las familias.
- 4. La acción preventiva.** La mayoría de las actuaciones que proponemos tienen este carácter de prevención: facilitar la comunicación, propiciar el protagonismo de los diferentes sectores de la comunidad educativa, conocer a los alumnos y a las familias, estar presentes en las distintas realidades del centro, contribuir a la creación de un clima de convivencia y mantener una comunicación fluida con las familias de nuestros alumnos, etcétera.
- 5. El principio de economía y racionalización del trabajo.** Proponemos una racionalización de las múltiples actuaciones que realizamos para evitar duplicidades u omisiones. En este sentido consideramos urgente generalizar el uso de protocolos de

actuación para dar una respuesta eficiente a las múltiples situaciones con que debemos enfrentarnos: acogida de alumnos y profesorado nuevo, resolución de conflictos, acoso escolar, detección de alumnos con dificultades de aprendizaje, etc.

6. **El principio de exigencia.** Esta exigencia debe desarrollarse a distintos niveles tal y como sugiere la LOE al hablar del principio de esfuerzo compartido (LOE, a. 1): exigencia a alumnos, familias y agentes educativos.
7. **El principio de fortalecimiento personal.** Inspirados en un modelo de *liderazgo transformacional* pretendemos desde la función directiva **ejercer el liderazgo pedagógico** que nos corresponde y contribuir a aumentar la competencia de los diferentes órganos y miembros de la comunidad educativa, especialmente de los destinatarios últimos de la misma, los alumnos. Tratamos de apoyar y facilitar el crecimiento de cada profesional teniendo en cuenta sus características y necesidades.
8. **Uso sistemático y generalizado de las TIC y los entornos virtuales de aprendizaje** como forma de generalizar la acción educativa más allá de las limitaciones espacio-temporales y como forma genuina de metodología inclusiva, desde la plataforma Cervantes 2.0
9. **Automatización y optimización de los procesos de gestión de la información** haciendo un uso inteligente de las TIC en tareas de planificación, organización y coordinación.

V. **LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

A. PLAN DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA

1. **Elaboración y puesta en marcha un Plan Cuatrienal de Formación en Centros adaptado a nuestras necesidades y retos.** El Plan se ejecuta de modo cíclico en dos fases: formación mediante planes de formación en centros con un diseño propio, pero con participación de ponentes externos y, en segundo lugar, diseño y puesta en marcha de planes de innovación contextualizados mediante metodología de investigación en la acción. La formación da lugar a una serie de actuaciones que se realizan progresivamente a lo largo de los trimestres y cursos posteriores a la formación y van dirigidos a consolidar formas de proceder comunes y

consensuadas. Responsable: Director y CCP. Indicadores de logro generales: *Al finalizar el período el 70 % o más del profesorado utiliza metodologías activas y un modelo de enseñanza por proyectos, haciendo uso habitual de las TIC. El 70% de tutores de primaria y de los profesores de lengua y matemáticas utilizan en sus evaluaciones iniciales los criterios diagnósticos para detectar alumnos con dificultades específicas de aprendizaje con la colaboración de Orientación.*

- **Proyecto de formación en el centro para profesorado de Primaria y Secundaria sobre metodologías activas y trabajo por proyectos** (Orden ECD 65/2015) durante los dos primeros trimestres del curso 2017-2018.
- **Diseño de un Plan de renovación metodológica y común para Primaria y Secundaria** durante el tercer trimestre 2017-2018.
- **Desarrollo, revisión y adaptación del Plan de renovación metodológica** durante los cursos 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021.
- **Proyecto de formación en centros sobre diagnóstico y tratamiento de alumnado con dificultades Específicas de Aprendizaje en el centro** durante dos primeros trimestres del curso 2018-2019.
- **Diseño de un plan de diagnóstico y actuación para alumnos con dificultades específicas de aprendizaje** durante el tercer trimestre del curso 2018-2019. Responsable: Departamento de Orientación.
- **Revisión y adaptación del Plan de diagnóstico y actuación para alumnos con dificultades específicas de aprendizaje** durante los cursos 2019-2020 y 2020-2021. Responsables: Departamento de Orientación.
- **Proyecto de Formación en centros sobre el uso didáctico de las TIC** durante los dos primeros trimestres del curso 2020-2021. Responsable: Jefa de Estudios de Secundaria y CCP.

2. Organización de talleres formativos referidos a aspectos institucionales y educativos diversos dentro de las vías establecidas para organización y coordinación docente: reuniones

de equipos docentes, tutores, CCP, departamentos didácticos, ... Empezamos con éstos en el curso 2017-2018. Según necesidades se diseñan los siguientes al iniciar el curso. Responsable: E. Directivo.

- **Revisión de Concreciones Curriculares del Proyecto Educativo y de las programaciones didácticas conforme a modelo de enseñanza competencial.** Meses de septiembre y octubre del curso 2017-2018. Indicadores de logro: *El 100% de las programaciones recogen las pautas de actuación comunes conforme a modelo de enseñanza competencial y normativa LOE-LOMCE.*
- **Taller de elaboración de tareas competenciales (actividades integradas de aprendizaje y propuestas interdisciplinares) en el marco de las reuniones de CCP, equipos docentes en primaria y departamentos didácticos en secundaria.** Durante el curso 2017-2018. Indicadores de logro: *El 90% de los departamentos y equipos docentes elaboran tareas competenciales en todas las áreas y materias y las incluyen en las programaciones didácticas del curso siguiente.*

B. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

3. Elaboración y puesta en marcha de una base de datos de carácter psicopedagógico de todo el alumnado para hacer un seguimiento individualizado del mismo a lo largo de toda su escolaridad desde infantil. Durante el curso 2017-2018. Responsable: Orientación y Dirección. Indicador de logro: *Realización de la base de datos con datos psicopedagógicos relevantes de todo el alumnado y cumpliendo normativa de protección de datos.*

4. Diseño y desarrollo de un plan de detección y tratamiento de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Responsable: E. Directivo y Orientación. Indicadores de logro: *existe un seguimiento psicopedagógico individualizado de todo el alumnado, con registro de diagnóstico, nivel curricular, expediente académico, medidas adoptadas y valoración de las mismas al finalizar el período; aumento del nivel de satisfacción de agentes educativos en un 30 % o más y mejora del rendimiento de alumnos con necesidades específicas en un 20 %; aumento del número de derivaciones de alumnos susceptibles de recibir medidas específicas de apoyo en*

10%.

- **Realización de cribados de carácter psicopedagógico** para detectar alumnos con necesidades específicas al comienzo de cada etapa. Curso 2017-2018 en Infantil; curso 2018-2019 en Infantil y Primaria; curso 2019-2020 en todas las etapas. Recursos: Pruebas diagnósticas para 3-4 años; para Primaria y para ESO- en los presupuestos anuales- 500 €/ curso.
- **Elaboración de un protocolo para la detección de necesidades educativas del alumnado que se incorpora nuevo al centro una vez iniciado el curso.** Curso 2017-2018.
- **Redefinición de las evaluaciones iniciales** con objeto de definir con precisión las necesidades educativas de los alumnos y su nivel curricular tanto en Primaria como en Secundaria, especialmente en los cambios de etapa, con la implicación de todo el profesorado. Durante el primer trimestre de los cursos 2017-2018 y 2018-2019.
- **Diseño y puesta en marcha de medidas organizativas secuenciadas para dar respuesta a la diversidad** conforme a los principios de flexibilidad, normalización e inclusión, optimizando los recursos disponibles: agrupaciones flexibles, compensación educativa y apoyo a ACNEE durante el curso 2017-2018 a título experimental en 1º y 2º de Primaria y en 1º de la ESO, durante los cursos 2018-2019 en adelante en toda la Primaria y en primer ciclo de la ESO.

5. Establecimiento de medidas organizativas para garantizar las coordinaciones y el trabajo conjunto del profesorado de aula y el de apoyo (maestros PT, maestros AL y profesorado de compensación educativa). En la configuración de horarios de cada curso. Responsable: Jefe de estudios de secundaria y Secretario. Indicador de logro: *Todos los profesionales de apoyo se coordinan con tutores y equipos docentes al menos una vez al mes dentro de su horario.*

6. Taller de revisión, elaboración y puesta en práctica de Adaptaciones Curriculares y medidas de evaluación adaptadas en todos los niveles en el marco de la CCP, Equipos docentes y Departamentos Didácticos. Durante el tercer trimestre del curso 2017-2018.

Seguimiento del proceso durante los cursos siguientes. Responsable: Orientación y Jefes de Estudios. Indicador de logro: *el 100 % de departamentos elabora ACI conforme al modelo acordado y medidas de evaluación para los alumnos que lo precisen.*

C. MEJORA DEL RENDIMIENTO

Se proponen una serie de actuaciones que se llevan a cabo de forma integrada con objeto de mejorar significativamente los resultados académicos de los alumnos. Responsables: E. Directivo y CCP. Indicador de logro general al finalizar el curso 2019-2020: *mejoran los resultados un 20%.*

7. Establecimiento de pautas comunes de actuación en los diferentes niveles y grupos, así como seguimiento de las mismas a través de CCP y los equipos docentes, tanto de Primaria como de Secundaria a partir del curso 2017-2018. Responsable E. Directivo y CCP. Se crean condiciones para que las pautas de adopción comunes sean posibles: Incremento de reuniones de CCP (al menos una cada dos semanas); reuniones periódicas de Equipos docentes de Primaria (semanal) y de Secundaria (mensual como mínimo); establecimiento de medidas que favorezcan la transición entre etapas educativas en el tercer trimestre de cada curso, establecimiento de medios de comunicación e intercambio de información ágiles entre equipos docentes a partir de la plataforma Cervantes 2.0.

8. Priorización en la elaboración de horarios el uso flexible de apoyos para facilitar el diseño de agrupaciones flexibles en Primaria y en los primeros cursos de Secundaria teniendo en cuenta el nivel curricular de los alumnos y sus necesidades específicas(Orden 3622/2014 y Orden 2398/2016). Durante todo el período, tratando de implantarlo de forma progresiva. Responsable: E. Directivo.

- Determinación de niveles curriculares de alumnos de primeros cursos de Primaria y Primero de ESO y priorización de agrupaciones flexibles en estos niveles. Durante el curso 2017-2018.
- Generalización de agrupaciones flexibles al resto de cursos según posibilidades organizativas y haciendo un uso flexible de recursos humanos. Durante los cursos

siguientes.

9. Priorización en la elaboración de horarios la reducción del número de profesores que imparte clase a un grupo de alumnos en Secundaria. Responsable E. Directivo. Indicador de logro: *70 % del nivel de satisfacción de los profesionales implicados. Mejora de resultados académicos de esos alumnos participantes en al menos un 10 % y reducción de incidencias de grupos atendidos de esta forma en un 15 %.*

- Propuesta de agrupación de materias en ámbitos en 1º de ESO, previo consenso con profesionales implicados durante el curso 2017-2018 y valoración en diálogo con Administración su realización en 2º ESO al curso siguiente 2018-2019 y generalización de la práctica en los siguientes.
- Propuesta de asignación de materias afines a profesores, previo consenso con los mismos y valoración de la práctica. Durante el curso 2017-2018.
- Generalización de ambas actuaciones conforme a posibilidades organizativas y en consenso con profesionales implicados durante los cursos siguientes en el primer ciclo de la ESO. Durante cursos siguientes.

10. Diseño de un plan de actuación integral sobre la competencia aprender a aprender en Primaria y Secundaria durante el curso 2018-2019. Responsable D. Orientación y Dirección. Su implantación será progresiva a lo largo de los años siguientes. Indicador de logro: *los departamentos y equipos de ciclo incluyen en sus programaciones criterios de calificación que valoran el uso de estrategias y técnicas de estudio y se incrementa en un 20 % el número de alumnos que habitualmente utiliza estrategias y técnicas de estudio.*

11. Impulso de los planes de mejora del rendimiento en curso: Plan lector, Ortografía, cálculo mental y resolución de problemas. Durante el curso 2017-2018. Responsable: Dirección y CCP: Indicador de logro: *se determinan aspectos a mejorar y se incorporan al plan de renovación metodológica*

12. Incrementar la información académica con las familias en todas las etapas a través de medios diversos. Durante los próximos cursos. Responsables: Jefes de Estudios de cada etapa.

Indicador de logro: *mejoran los resultados académicos en un 10 % en el primer curso de su implantación.*

- Seguir insistiendo en uso de la agenda, destacando aspectos positivos y no solo negativos.
- Introducir el boletín de información intertrimestral de modo experimental durante el curso 2017-2018 en un nivel de Primaria y en uno de Secundaria y generalización en cursos sucesivos si se consiguen logros.

C. IMPLICACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Dentro de un **Plan global de intervención dirigido a las familias** proponemos una serie de actuaciones dirigidas a generar un entorno de colaboración con las familias y una mayor implicación de las mismas en la vida del centro durante los próximos cursos. Responsables: E. Directivo. Indicadores de logro general: *Al finalizar el período un 20 % de las familias participa en la escuela de Familias y más del 40 % de las familias acuden a las reuniones trimestrales de grupo; un 30 % de las familias se asocia al AMPA; y un 20 % de las familias participa en las elecciones de representantes al Consejo Escolar.*

- 13. Taller de entrevistas y mediación en conflictos en el marco de las reuniones de equipos docentes en primaria y de tutores en secundaria.** Durante el primer trimestre del curso 2017-2018.
- 14. Establecimiento de compromisos educativos con familias** de alumnos que por circunstancias diversas requieran de una intervención intensiva (LOE-LOMCE, 121.5) durante el curso 2017-2018.
- 15. Propuesta de eventos trimestrales de carácter educativo y lúdico** próximos al entorno sociocultural de las familias.
- 16. Establecimiento de entrevistas trimestrales con cada familia desde la tutoría,** y bajo la supervisión de orientación, priorizando las de carácter preventivo.
- 17. Revisión de las reuniones trimestrales** con familias por grupos y niveles en todas las etapas.
- 18. Dinamización del AMPA** a lo largo del curso 2017-2018 invitando a participar a aquellas

familias que en los sucesivos encuentros y entrevistas muestren mayor nivel de conciencia social y educativa.

19. Institucionalización de la Escuela de Familias con representación de familias a lo largo del curso 2017-2018 en torno a contenidos demandados por las mismas.

D. MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO

Se propone un plan de actuación que complementa las actuaciones llevadas a cabo en el contexto del actual RRI, e incorpora planes en marcha como son “Los alumnos ayudantes” o el de “clase con más clase”. Responsable: Dirección, Jefes de Estudios y Comisión de Convivencia.. A través de las actuaciones contenidas en este Plan de Mejora pretendemos que al finalizar el período se consigan los siguientes niveles de logro generales: *el 30 % de los conflictos se solucionen a través de la mediación; el porcentaje de incidencias en el centro se reduce un 20 %; el nivel de satisfacción de alumnos, profesorado y familias en este aspecto haya mejorado en un 25 %.*

20. Elaboración del Plan de Convivencia del centro conforme a la normativa reciente durante el curso 2017-2018.

21. Seminario en el centro sobre mediación en conflictos en el marco del proyecto de Alumnos Ayudantes ya iniciado y establecimiento de un plan de actuación dirigido al establecimiento de un proyecto de mediación. Durante segundo trimestre del curso 2017-2018. Responsable: Orientadora.

22. Creación de un Banco de Servicios a desarrollar en Primaria y Secundaria a lo largo del curso 2017-2018; incluyendo como parte del mismo diferentes proyectos iniciados como el de alumnos ayudantes, proyecto delegados o el de “clase con más clase”. Se genera una estructura solidaria a través de la cual los alumnos intercambian servicios (apoyo escolar, participación en campañas solidarias, charlas a alumnos más pequeños, organización de actividades recreativas en horario de tarde, organización de eventos deportivos, ...) y obtienen bonificaciones por servicios y conductas meritorias tanto a nivel individual como colectivo. Responsable: el Equipo Directivo.

Indicador de logro: *implicación de alumnado (30%) y nivel conocimiento y de satisfacción de la comunidad educativa (60% profesorado; 25 % familias encuestadas).*

22. Plan de sensibilización y prevención frente al acoso escolar a partir del 2º trimestre del curso 2017-2018. Responsables: Jefes de estudios. Indicador de logro: *el 75 % del profesorado conoce su papel en el protocolo de acoso previsto por la Comunidad de Madrid ; el 70% del alumnado de secundaria identifica una situación de acoso y reconoce su papel dentro del protocolo establecido.*

- Taller de detección y tratamiento del acoso escolar en el marco de las reuniones de equipos docentes en primaria y de tutores en secundaria y campaña de divulgación en toda la comunidad educativa.
- Diseño e Inclusión de plan de sensibilización contra el acoso en el PAT del curso 2018-2019.

E. PLAN DE ACTUACIÓN FRENTE AL ABSENTISMO

El Plan de actuación sobre el absentismo se incardina en el resto de planes del centro, especialmente el Plan de Acción Tutorial y el Plan de Convivencia, u dentro del Programa Marco de Prevención y Control del Absentismo Escolar de la DAT Sur. El conjunto de actuaciones que ahora referimos deben entenderse dentro del Proyecto Integral de Actuaciones que nos proponemos generar en el centro. Responsable del Plan la Comisión de Absentismo, compuesta por el Director, un representante del profesorado con funciones en el Plan de Convivencia del Centro, un representante del Consejo Escolar y la PTSC. Como indicadores generales del plan destacamos: *reducción del absentismo en 5 puntos porcentuales al finalizar el cuatrienio.* Para ello nos proponemos las siguientes actuaciones:

23. Elaborar un Plan preventivo de absentismo que trabaje fundamentalmente el sentido de pertenencia al centro, la inclusión de la etnia gitana y la relación con las familias.

- Estudio de los casos de absentismo y distinción entre sus diferentes tipos (curso 2017-2018)
- Diseño del Plan preventivo durante el tercer trimestre del curso 2017-2018

- Puesta en práctica del Plan durante los cursos siguientes.

24. Plan de choque de prevención del absentismo durante primer trimestre de cada curso, especialmente en E. Infantil y en el marco de los planes de adaptación y de acogida.

25. Diseño y desarrollo de un plan personalizado de orientación académico-profesional en secundaria desde 2º ESO desde el segundo trimestre del curso 2017-2018 en adelante a través de orientadora y tutores.

26. Intensificación del control y seguimiento de diversos tipos de absentismo conforme a lo previsto en el RRI y al protocolo de absentismo establecido actualmente en el centro.

F. RELACIONES CON EL ENTORNO

El objetivo fundamental de este Plan de Actuación reside en dotar al centro de una imagen digna en la localidad y entornos próximos. Para ello nos proponemos mostrar a la comunidad lo que ya se hace y lo que queremos ir construyendo en los próximos años. Responsable: Dirección y Secretario. Indicadores de logro generales: *incremento en más de un 100 % de las visitas a la web, aumento del número de solicitudes al centro al finalizar el período en un 30 %.*

27. Continuar el proceso de mejora de la imagen del centro durante todo el período con actuaciones del tipo: Dinamización y actualización permanente de la web del centro; dinamizar y abrir la escuela de padres a familias de otros centros sobre temas demandados por las familias; adecentamiento y mejora de la zona de patios y fachada del centro (1000 € anuales con la implicación del Ayuntamiento); apertura del centro al entorno con actividades de interés social, cultural y educativo.

28. Difusión de la nueva “visión” que pretendemos definir como centro innovador y comprometido con la atención a la diversidad durante los próximos, especialmente a partir del curso 2018-2019 a través de actuaciones del tipo: organización de jornadas formativas anuales para profesionales a partir del curso 2018-2019; difusión de experiencias innovadoras en la web y participación de los profesionales del centro en concursos, jornadas de buenas prácticas, etc.; difusión en la web del centro de orientaciones, recursos y aportaciones de utilidad para familias y agentes educativos.

VI. DIRECCIÓN, PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTUACIONES

1. Relaciones con los órganos de participación

El Consejo Escolar, órgano esencial de participación del centro, con un destacado protagonismo en aspectos generales de funcionamiento del centro, encargado de velar por la calidad de los servicios educativos y por el desarrollo de la convivencia. Su papel protagonista como referente crítico que cataliza y traslada al centro las inquietudes y propuestas de los usuarios inmediatos y del propio entorno, le convierten en un órgano fundamental. Nos preocupa su representatividad, especialmente de las familias y alumnos, así como la presencia del representante del ayuntamiento. Queremos potenciar el protagonismo de los padres y los alumnos a través de una campaña de sensibilización sobre la participación, un buzón de sugerencias y de la plataforma Cervantes 2.0, que facilitará la comunicación entre todos los sectores de la comunidad educativa. Con este objeto nos planteamos desde la dirección, **reuniones mensuales por separado con representantes** de los alumnos, las familias, representantes del personal de administración y servicios y del ayuntamiento. Es nuestra intención dotar al Consejo Escolar de peso en este proceso de renovación y de redefinición de la visión misión del centro. Por ello nos proponemos igualmente incrementar la frecuencia de las convocatorias durante el primer curso, si no del Consejo, si al menos de las comisiones del mismo afectadas por este proceso de cambio (**comisión de convivencia, comisión para la redefinición del proyecto educativo y comisión de absentismo**).

2. **Organización del Equipo Directivo**: Asignación de tareas relacionadas con el proyecto además de las que corresponden por norma

a. **Director**: somos conscientes de la enorme responsabilidad que nuestro sistema educativo deposita en los directores en línea con el desarrollo del principio de autonomía que la normativa concede a los centros. Entendemos nuestra función desde un **perfil de líder transformacional**, comprometido con los agentes educativos, tratando de sacar lo mejor de cada profesional y capaz de aunar voluntades en una dirección comprometida con la realidad. **Tenemos el claro propósito de articular de forma armónica nuestro papel de**

gestores con los de líder pedagógico, dando un impulso notable a este centro en la delicada tesitura histórica en que se enmarca en la actualidad.

Asumimos nuestra responsabilidad en las siguientes actuaciones contenidas en este proyecto: liderar el plan de renovación pedagógica ya detallado; las evaluaciones internas y externas; coordinar y liderar el plan de desarrollo de las competencias aprender a aprender; impulsar la participación del conjunto de la comunidad educativa con reuniones periódicas (mensuales) con los representantes de los diferentes sectores, en participar activamente en los diferentes órganos de coordinación docente (al menos una vez al trimestre); liderar y coordinar el plan de actuación para atender a la diversidad; impulsar y coordinar la Escuela de Familias; facilitar con iniciativas y con nuestra presencia la vinculación del centro con la localidad; representar al centro en cuantos actos relevantes a nivel institucional se plantean; colaborar con la Administración en las evaluaciones internas y en un proceso compartido de reflexión sobre la visión misión de este CEIPSO; participar activamente en la mediación y resolución de conflictos de diversa índole que se planteen; reivindicar y gestionar eficazmente los recursos pertinentes para llevar a cabo el proyecto integral de calidad que nos proponemos realizar; asumir la docencia con alumnos de compensación educativa del primer ciclo de la ESO.

- b. **Secretario:** es el responsable de la gestión de los recursos materiales y económicos, así como de la jefatura del personal de administración y servicios por delegación. A parte de las funciones que la normativa le asigna, en relación al presente proyecto asume la implantación del sistema Cervantes 2.0 como medio de comunicación de la Comunidad Educativa, gestiona el comedor del centro, diseña un plan de embellecimiento de exteriores del centro, participa con la jefa de estudios de secundaria en la dinamización y actualización de la web del centro en contacto con departamentos, equipos docentes y AMPA, asume igualmente el cuidado y mantenimiento de las TIC del centro y ejerce la docencia del PMAR del Ámbito Científico de 2º ESO (revisable según cupo)
- c. **Jefa de Estudios de Infantil y Primaria:** Es al mismo tiempo la PTSC del centro y

participa en el Consejo Escolar como miembro de pleno derecho. Conforme a las funciones que le corresponden como Jefa de estudios de Infantil y Primaria, participa en las reuniones de Equipos Docentes de estas etapas, coordina el conjunto de actuaciones académicas y tutoriales, el desarrollo del plan de convivencia en las etapas y vela por la actuación coordinada de maestros y profesionales de apoyo en la atención a alumnos con necesidades específicas. Asume además la responsabilidad de coordinar el plan de absentismo del centro y las funciones que como PTSC le corresponden, el banco de servicios en primaria, la supervisión y seguimiento del PROA, la vinculación del centro con el entorno juntamente con el director, el plan de implicación de las familias y los talleres asociados al mismo.

- d. **Jefa de Estudios de Secundaria:** Conforme a las funciones que le corresponden como jefa de estudios de Secundaria, participa en las reuniones de tutores, coordina el conjunto de actuaciones académicas, tutoriales y de orientación académico profesional, el desarrollo del plan de convivencia en la etapa y vela por la actuación coordinada de profesores y profesionales de apoyo en la atención a alumnos con necesidades específicas. Participa además con el secretario en el Establecimiento del sistema Cervantes 2.0 como medio de comunicación de la Comunidad Educativa y en la coordinación y mantenimiento de la web del centro, elabora los horarios del centro conforme a los criterios definidos en el Proyecto educativo, la participación de alumnos y la coordinación del Banco de servicios en Secundaria, la supervisión y seguimiento del REFUERZA e imparte docencia de Matemáticas en Secundaria. Finalmente asume la coordinación de actividades extraescolares y complementarias.

Además de las reuniones que tienen establecidas cada uno de los cargos, **el Equipo Directivo como tal se reúne semanalmente y con la Orientadora se reúne también una vez a la semana.**

3. Coordinación y participación de los órganos de coordinación docente

El claustro es el órgano de coordinación docente, responsable de los aspectos pedagógicos y curriculares, organizado en torno a equipos docentes en Primaria y en departamentos en

secundaria. Contamos con sus iniciativas, valoraciones y propuestas para configurar este proyecto de Dirección en lo referido a la mejora del rendimiento, al plan de renovación pedagógica y a la definición de propuestas y medidas organizativas de atención a la diversidad. Durante el curso 2017-2018 someteremos a su consideración los planes de actuación fundamentales en él contenidos, la posibilidad de redefinir y enriquecer el papel del centro en el entorno, así como la revisión de materias y áreas de libre configuración en Primaria y Secundaria. Durante este curso,, que tendrá un carácter programático, convocaremos un claustro al mes para ir adoptando decisiones relacionadas con la configuración de un proyecto integrado de calidad. En los cursos sucesivos iremos perfilando los planes de actuación referidos conforme a la temporalización señalada contando con el claustro y las comisiones que creemos para ello. En este sentido consideramos esencial crear una comisión para llevar a cabo la renovación pedagógica.

La CCP, compuesta por coordinadores de equipo, jefes de departamento, jefes de estudio, coordinador TIC, orientador y director. En cuanto responsable de la coordinación docente, será el órgano articulador de este ambicioso proyecto. Desde él cualquier docente tendrá la oportunidad, a partir de los equipos docentes y los respectivos departamentos, de cuestionar, revisar y proponer cuantas consideraciones estime en relación a los planes de actuación planteados. Ello supondrá que durante el primer curso la frecuencia de sus reuniones será en muchas ocasiones semanal con objeto de poner en marcha lo antes posible un proyecto de calidad integral.

Los Equipos docentes son un órgano de coordinación horizontal fundamental en Infantil y Primaria. Se reúnen semanalmente. Su dinamismo y vitalidad en aspectos relacionados con la docencia y la acción tutorial son esenciales. Sometemos a su consideración el conjunto de propuestas detalladas en este proyecto. La Jefa de Estudios de Infantil y Primaria participará en sus sesiones, tanto como jefa de Estudios como PTSC. Así mismo, estimamos esencial al configurar los horarios que el profesorado de apoyo pueda participar en estas reuniones. Los coordinadores, que se reunirán periódicamente (mensualmente) con el jefe de estudios en aspectos relacionados con la acción tutorial, se constituyen en portavoces en la CCP de los respectivos equipos docentes, así como canales de información y orientaciones desde ésta a los maestros.

Las Juntas de Profesores: garantizan la coordinación horizontal y son un elemento fundamental para intervenir sobre los grupos. Nos proponemos convocar al menos dos al trimestre (una de ellas la de evaluación) y de forma extraordinaria alguna vez más (cuando la situación de los grupos lo requiera) con objeto de garantizar una acción coordinada a nivel curricular y de acción tutorial. Priorizamos en horarios la presencia de profesorado de apoyo en estas sesiones para optimizar la atención a alumnos con necesidades. Así mismo haremos uso de los medios tecnológicos para facilitar la comunicación e intercambio de información entre profesores y tutor.

Los departamentos: son los responsables de la coordinación vertical del currículo en secundaria y el medio de llegar a todos los docentes a través de la CCP en Secundaria. Su buen funcionamiento garantiza la implicación del profesorado en la vida del centro. Se reúnen mensualmente y son el medio a través del cual el profesorado de secundaria valora los planes de actuación, los cuestiona y formula sus propias iniciativas. Son también el medio a través del cual la CCP llega a todos los profesores de secundaria. está en nuestra intención crear las condiciones para que el profesorado de apoyo, al menos trimestralmente, participe en las sesiones de departamentos para garantizar coherencia de actuaciones en las materias de lengua y matemáticas. Mención especial merece el **Departamento de Orientación**, que a través de su Orientadora participará en sesiones semanales con el Equipo directivo con objeto de coordinar actuaciones de hondo calado del PAT, Atención a la diversidad y POAP en Secundaria. Su papel es igualmente fundamental en el desarrollo del Plan de Convivencia del centro

Las reuniones de tutores: en secundaria son el órgano que garantiza la coherencia en la acción tutorial y el plan de orientación académica y profesional. Se realizarán semanalmente con la participación de Orientadora, PTSC y Jefe de Estudios de Secundaria. A través de éstas se trabajará el plan de mejora de la competencia aprender a aprender, el fomento de la participación y responsabilidad de los alumnos a través del banco del tiempo, el proyecto de alumnos ayudantes y el plan de actuación contra el absentismo, entre otros. Esperamos del tutor que ejerza de verdadero coordinador del equipo docente de su grupo, articulando pautas comunes de actuación, catalizando demandas y necesidades y velando por el seguimiento de los alumnos de necesidades

específicas de apoyo educativo de su grupo.

Equipos de ciclo, departamentos y reuniones de tutores serán también el **medio a través del cual pretendemos proponer talleres de carácter formativo y grupos de trabajo** sobre diferentes asuntos derivados de los planes de actuación y mejora (tal y como hemos referidos responder en los mismos) o referidos a necesidades del centro o de puesta en práctica de orientaciones de la administración.

VII. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Los procesos evaluadores son un componente esencial para garantizar la calidad de los servicios. Asumimos un **modelo de evaluación generalizado (CIPP)** que atiende no sólo a los resultados finales, sino a su **relación con el contexto (C)**, con **selección de medios y metodologías (I)**, que cuida la **calidad de los procesos (P)** y que, por supuesto, trata de lograr unos **productos finales (P)**.

Fieles al principio de economía presentamos un proceso evaluador que trata de racionalizar los tiempos y recursos necesarios para dicha evaluación, sirviéndonos para ello tanto de las actividades que se suelen desarrollar durante el curso escolar como de los órganos de coordinación y participación en el servicio de sus funciones.

Agentes evaluadores: la evaluación será coordinada por el propio Equipo Directivo y formarán parte activa en la misma los diferentes órganos de participación en el contexto de las evaluaciones trimestrales y conforme a los criterios de evaluación e indicadores de logro que se han ido refiriendo en cada uno de los planes de actuación.

Momentos fundamentales para dichas evaluaciones son el inicio de curso, las evaluaciones iniciales, las evaluaciones trimestrales y las evaluaciones finales, teniendo en las Memorias el documento adecuado para recoger las conclusiones escritas y los informes de dichas evaluaciones.

Los órganos responsables del proceso evaluador serán el propio Equipo Directivo, los Departamentos, Los equipos docentes, las juntas de profesores, los equipos de tutores, la CCP y el Consejo Escolar.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación serán los utilizados habitualmente, adaptados

a los objetivos marcados en este proyecto:

a) Alumnos: cuestionarios de tutoría de inicio y final de curso; pruebas psicopedagógicas aplicadas al inicio de cada etapa, registro de entrevistas individuales y sociogramas de grupo (Socioescuela).

b) Agentes educativos: estadística de rendimiento académico, estadística de incidencias, actas de departamento, reuniones de tutores, de equipos docentes, junta de profesores, actas de CCP, actas Consejo Escolar y de Claustro, cuestionario de evaluación inicial y finales.

c) Personal no docente: sesiones de intercambio de información trimestrales con el director y mensuales con el secretario del centro. Cuestionario inicial y final de curso.

d) Familias: cuestionario de principio de curso pasado por tutores, cuestionario de fin de curso (presentado en la tercera reunión de familias), estadísticas de participación, cuestionario de actividades puntuales (talleres, charlas, etc.), registro de entrevistas y comunicaciones.

Criterios de evaluación e indicadores de logro (entre paréntesis). Los referidos a los productos finales se han ido indicando en cada uno de los planes de actuación. A continuación presentamos los criterios de evaluación e indicadores de logro (señalados entre paréntesis) referidos a las otras etapas del proceso evaluador.

● **En relación al Contexto (C):**

a) Se han tenido en cuenta las variables más relevantes del mismo, nivel sociocultural de las familias, participación, absentismo, hábito de trabajo, estrategias y técnicas de estudio, ... (Existe una correlación significativa de más de 40% según coeficiente correlación entre variables cuantitativas seleccionadas y los resultados finales).

b) Los objetivos planteados dan respuesta a las necesidades detectadas (hay un consenso en más del 50% de la comunidad educativa (docentes y familias) acerca de los problemas identificados y los objetivos).

c) El análisis realizado se corresponde con la visión de la realidad que tienen la mayoría de los componentes del centro y recoge las diferentes perspectivas (el conjunto de la comunidad

educativa- 50% o más de agentes educativos- se identifica con los planes de actuación diseñados).

- **En relación a la selección de medios y metodología (I):**

- a) Los objetivos son adecuados, viables y ajustados a los medios empleados y a los plazos establecidos (Número de modificaciones sustantivas realizadas en relación a los planes de actuación- abandono o cambio en planes de actuación; nivel de implicación de los componentes en el plan- en un 70 % o más)

- **En relación a los procesos (P)**

- a) El plan de actuación se desarrolla conforme a los plazos previstos (Cumplimiento de los plazos en un 70 % de actuaciones o más)

- b) Los responsables de las diferentes fases y ámbitos de actuación realizan adecuadamente las funciones que se esperaba de ellos (No se detecta duplicidad de funciones; no quedan tareas planificadas importantes sin realizar; el nivel de satisfacción de los responsables de su desarrollo 70 %)

- c) Los medios resultan suficientes y adecuados a la realidad (Escasas modificaciones al presupuesto inicial; no se abandonan planes de actuación por falta de medios- se ejecutan en un 70% o más)

- **En relación a los productos (P):** han sido referidos en los diferentes planes de actuación y mejora.

IX. PROPUESTA DE EQUIPO DIRECTIVO

- **Director:** Antonio González Pérez (43260114 N), funcionario de carrera, *Orientador* con destino definitivo en el IES los Castillos de Alcorcón. Experto en terapia familiar sistémica. Con experiencia en educación de más de 27 años, tanto en Primaria como en Secundaria, dentro de la cual ha compartido su tarea de Orientación en IES de difícil desempeño, con la docencia a grupos de compensación educativa durante más de 13 años en sus diversas modalidades. Ha colaborado en el máster de Grado de Primaria de la

UCJC, impartiendo las materias de Altas capacidades y Dificultades Específicas de Aprendizaje, y con la UFV, como profesor del Máster de Dirección de Centros Educativos que imparte esta universidad. Coautor del libro: *La función de tutoría. Carta de navegación para tutores*. Madrid. Narcea, 2015

- **Secretario:** Juan José Fernández Parrilla (00825540-R), funcionario de carrera, *profesor de secundaria de la especialidad de Matemáticas* con destino definitivo en el IES Madrid Sur y con más de 17 años de experiencia docente. Programador interactivo de entornos virtuales de aprendizaje. Especialista en Web 2.0, Big Data, análisis y visualización de la información.
- **Jefa de estudios de secundaria:** Águeda Nevado Núñez (5269231-T) funcionaria de carrera, *Profesora de secundaria de especialidad de Matemáticas* con destino definitivo en el IES Carpe Díem de Colmenar de Oreja. Con más de 10 años de experiencia docente. Ha trabajado como analista-programadora y consultora informática. Tiene una amplia formación acreditada como participante y como ponente en el uso las tecnologías de la información y las comunicaciones y sus aplicaciones a la enseñanza. Formada en metodología de enseñanza por proyectos
- **Jefe de estudios de infantil y primaria:** Ana Isabel Rol Fernández (2026620-T), funcionaria de carrera como *PTSC desde 2004*. Psicóloga. Especialidad Psicología educativa. Experta en Terapia Familiar Sistémica y en Educación Sexual. Ha trabajado en Aula de Compensación Educativa, en Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y en Institutos de Educación Secundaria de difícil desempeño.